

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0024 DEL 2023-01-19**

<b>OBJETO:</b>	DESARROLLAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMO ENLACE DE LOS PROGRAMAS ADULTO MAYOR Y APOYAR AL PROGRAMA DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, QUE ADELANTADOS POR PARTE DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	GLORIA CELMIRA CELY MEJIA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1118649321-5
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$13.640.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-01-19
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-01-19
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-05-18
<b>SUPERVISOR:</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y GLORIA CELMIRA CELY MEJIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118649321 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0024 DEL 2023-01-19**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 2 de 3

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales e iguales por valor de Tres Millones Cuatrocientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$ 3.410.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de Tres Millones Cuatrocientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$ 3.410.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0029	2023-01-18	E211.2.3.2.02.02. 009.4104008.202 1851250005	SGP LI	\$13.640.000,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0028	2022-01-19	E211.2.3.2.02.02. 009.4104008.202 1851250005	SGP LI	\$13.640.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.

---

GLORIA CELMIRA CELY MEJIA  
CONTRATISTA

---

YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
SUPERVISOR